



### EDICTO

Mediante Resolución de fecha 17 de Diciembre de 2019 de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior de La Junta de Andalucía, se resuelve definitivamente la Convocatoria de Subvenciones de la Dirección General de Comunicación Social , y conforme a lo establecido en el artículo 18.4 de la Ley 38/2.003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se expone en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento la actuación subvencionada y el importe de la misma.

ACTIVIDAD/ ACTUACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO
Mantenimiento de los servicios públicos de Comunicación Audiovisual Radiofónica de ámbito local	1.600,00 euros

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Marmolejo , en la fecha relacionada a pie de página.

---

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, s/n – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV6R27K4D4GITXJKDUYDMX7V6A	Fecha	26/12/2019 11:21:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANOLO LOZANO GARRIDO		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6R27K4D4GITXJKDUYDMX7V6A">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6R27K4D4GITXJKDUYDMX7V6A</a>	Página	1/1

